

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, a las 10h00 AM, se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en el piso 3 del Edificio ECOVIAL situado en la calle Los Ríos Nro. 907 entre las calles Hurtado y Vélez, los accionistas de la COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA., esto es la menor ISABEL BELEN ROSERO GUERRERO, debidamente representada por la señora ZOILA PILAR GUERRERO RAMÓN, en su calidad de madre y representante legal para el presente acto, propietaria de un mil ciento noventa (1.190) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la señora ZOILA PILAR GUERRERO RAMÓN, propietaria de sesenta y ocho mil ochocientos diez (68.810) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00). Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora Zoila Pilar Guerrero Ramón, y actúa como Secretario la señora Ingrid Tatiana Uvilla Orrala en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA., constato que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de setenta mil (U.S. \$70.000,00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en setenta mil (70.000) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

A continuación, la Presidenta solicita que por secretaría se dé lectura a la convocatoria. Toma la palabra el Secretario para dar lectura a la convocatoria publicada en el diario Expreso de Guayaquil. –

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA LTDA.

Se convoca a los socios de la compañía LA COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA LTDA., a la junta general ordinaria de accionistas a celebrarse en la sala de reuniones de la compañía ubicada en Los Ríos 907 y Hurtado de ésta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día jueves 13 de septiembre de 2018, a las 10h00, misma que se conocerá y resolverá respecto de los siguientes puntos de orden del día.-

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;

- 3) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2017;**
- 4) **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017; y,**
- 5) **Conocer y resolver sobre la elección del comisario principal de la compañía para el ejercicio de la fiscalización durante el ejercicio económico.**

Leída textualmente, se verifica que cumple con los requisitos establecidos en la normativa societaria, específicamente en los artículos décimo primero del Estatuto Social; 236 de la Ley de Compañías; y 1 y siguientes del Reglamento Sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta (En adelante, simplemente "Reglamento de Juntas Generales"). Por ende, el Presidente declaró legal y formalmente constituida la presente junta general ordinaria de accionistas y solicitó que se entre a conocer y resolver los cinco puntos del orden del día a tratarse,

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaría se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señora MARIA DEL CARMEN RAMÓN ROMERO, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señora INGRID TATIANA UVILLA ORRALA en calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA., quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora INGRID TATIANA UVILLA ORRALA en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA., quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2017. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente

solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora INGRID TATIANA UVILLA ORRALA en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA., y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la utilidad neta del ejercicio, sea cancelada en efectivo a los socios. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora INGRID TATIANA UVILLA ORRALA en su calidad de Gerente General de la COMPAÑÍA DE CUSTODIA Y SEGURIDAD CUSTOSESECURITY CIA. LTDA., quien mociona que se reelija a la señora MARIA DEL CARMEN RAMÓN ROMERO, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2018. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir a la señora MARIA DEL CARMEN RAMÓN ROMERO como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que la Secretaria redacte el Acta. Luego de lo cual, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 14h00 horas.



Ingrid Tatiana Uvilla Orrala
SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL

p. Isabel Belén Rosero Guerrero



Zoila Pilar Guerrero Ramón
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA



Zoila Pilar Guerrero Ramón
REPRESENTANTE LEGAL -
ACCIONISTA